

Feminismo*

Señores:

Las mujeres decidieron un día tomar las riendas del gobierno de los Estados y desposeer de él a los hombres, en vista de su fracaso completo en esa gestión. «Es necesario apoderarnos del gobierno para bien de la República, dijeron; porque tal como están las cosas no pueden continuar: ni a vela ni a remo se mueve la nave del Estado. ¡Esto no marcha!» De tal suceso nos da fidedigno testimonio Aristófanes, en su comedia *La asamblea de las mujeres*, producida unos cuatrocientos años antes de la era cristiana. Y si no tenemos testimonio de que en época más remota las mujeres plantearan ese problema, es porque no había nacido aún la comedia, regocijado espejo de las costumbres del presente y burlesco vaticinio de las del porvenir. Porque el problema es tan viejo como la pareja humana. Se planteó desde el día en que esta se constituyó emergiendo de la horda primitiva; pero como en la vida del universo los días que el hombre mide son fracciones infinitamente pequeñas del tiempo ilimitado, el problema se halla todavía palpitante, sin solución. La pugna entre las dos mitades de la humanidad obedece a motivos de tal complejidad, comprende tan múltiples y varios aspectos, que no existe manifestación vital en la cual no se deje sentir, y tratar de interpretarla y de exponer su desenvolvimiento en breves palabras, es intentar al par el análisis y la síntesis de toda la existencia de la humanidad.

La historia del *feminismo* no es sino el lado femenino de esa cuestión eterna, y por lo tanto es la historia de una lucha entre partes muy desiguales, porque, como quiera que consideremos el problema, tenemos que partir del hecho incontrovertible de que la mitad femenina del mundo se ha encontrado siempre en condiciones de inferioridad respecto de la mitad masculina. El problema vital de la mujer es doble. Toda la historia de la humanidad es historia de luchas: el hombre ha batallado siempre por mejorar las condiciones de su existencia y la mujer, fatal aunque no siempre conscientemente, ha tomado parte en esa lucha general contra la enfermedad, la guerra, el hambre, la esclavitud, la miseria y la muerte, lote común de todos los seres humanos. Pero al mismo tiempo se ha enfrentado con el varón por los problemas específicos de su sexo: problemas biológicos y problemas que le ha creado la condición social que le ha sido impuesta.

* Conferencia pronunciada en la Institución Hispano-Cubana de Cultura el 25 de julio de 1939. Publicada en *Revista Bimestre Cubana*, La Habana, vol. XLIV, no. 1, junio-julio de 1939, pp. 5-29.

Si, dando una ojeada histórica, examinamos la situación de la mujer al través de las edades, la hallamos, en las formas de vida social más primitivas que podemos observar directamente, consideradas por el varón como un ser que ocupa (quizás) el primer rango entre los animales domésticos, y que es además instrumento necesario para la satisfacción del instinto sexual. En esta forma de vida salvaje la unión de los sexos es puramente bestial, y el concepto de *amor* en cualquiera de las acepciones que tiene entre los grupos más civilizados es totalmente desconocido. Ni siquiera suele existir en el vocabulario palabra alguna que denote afecto. Los varones estiman a sus mujeres como a sus perros, por los servicios que prestan. En cuanto envejecen o se inutilizan, se les da muerte. Con frecuencia se las devora, de modo que sirven también para satisfacer el hambre de la tribu en tiempos de penuria. De otro modo, ni siquiera se les da sepultura. El viajero Oldfield declara no haber hallado, en la Australia salvaje, ni una sola tumba de mujer. La unión monogámica o poligámica no es la regla. Se practica la promiscuidad y la mujer obedece a la fuerza. Los hijos interesan como nuevos brazos para la tribu. Su número se reduce por el infanticidio, que se practica como cosa natural, sobre todo en las niñas, porque pueden convertirse en cargas. Según las necesidades de la tribu, las mujeres son bestias encargadas de labores más o menos rudas, aun en los momentos en que sus amos se reposan de las fatigas de la guerra o de la caza. Observó el explorador Fitzroy que entre los habitantes de la Tierra del Fuego, cuando el invierno era rudo y escaseaba el alimento, se asaba y devoraba primero a las mujeres más viejas. Preguntó a uno de los salvajes por qué no se comían primero a los perros. «Porque los perros sirven para cazar la nutria», contestó. Las mujeres eran consideradas, pues, como animales de utilidad relativa. Por supuesto, en ese estado social la familia no existe. El hombre no tiene mujer; la tribu tiene esclavas hembras. La idea de paternidad está en ciernes todavía. En muchas tribus se ignora cuál es el papel del varón en la generación de los hijos, a los que se cree producto de misteriosas fuerzas externas que actúan sobre la mujer. La condición de esta no admite más que una descripción: bestia de carga.

En pueblos de una etapa de civilización más avanzada predomina ya la idea de la prole, base de la familia. Sin duda apareció primero como sentimiento en la mujer, puesto que su amor a los hijos es instintivo. En el varón el sentimiento de la paternidad es un producto de la civilización. Señala un progreso material y moral, y a juzgar por la facilidad extrema con que los varones de los pueblos más civilizados suelen abandonar y desconocer a sus hijos, aun en nuestros días, estamos autorizados a pensar que dicho sentimiento no ha alcanzado todavía su más alto grado de desarrollo. La idea de la prole se desarrolló en el hombre primitivo con la noción de la propiedad individual. Sacó entonces el varón a la mujer del estado de promiscuidad y la hizo su esclava personal. El varón de esa etapa de la civilización posee una o más mujeres, que trabajan para él y sirven para su placer exclusivamente. Si de esas uniones nacen hijos, son nuevos servidores del padre. Solo él puede disponer de ellos y ejercer sobre madre e hijos el derecho de vida o muerte. Este varón estima a su mujer y a sus hijos como a su hacha, a su arpón, a la fuerza de sus músculos, o a los animales domésticos que aran la tierra que lo nutre: son los signos y el fundamento de su poderío. El egoísmo del hombre impera en absoluto. No hay amor en él. Se desembaraza de sus familiares sin vacilación ni remordimiento, desde que le estorban. La base de la familia original es, pues, el naciente concepto de la propiedad individual. La condición de la mujer dentro de ese estado social es la esclavitud: esclava de un amo individual. Esa familia rudimentaria representa, empero, un progreso en la situación de la mujer, que pasa, de la pertenencia de la tribu a la de un solo defensor que, por guardar su propiedad, la protegerá contra

los otros. A su vez, el varón empieza a imponer a la mujer un deber nuevo: la fidelidad sexual. Es exclusivamente suya. No debe pertenecer a otro excepto cuando él la regale, la venda o la preste, como puede hacer con sus armas. Pero desde el momento en que el hombre posee exclusivamente a una o varias mujeres y a los hijos de estas, empiezan a formarse por el contacto, el hábito, los mutuos servicios, puesto que el varón, al defenderlos, empieza a darles algo en cambio de lo que ellos le dan, empieza a desarrollarse, digo, una nueva fuerza moral. Lo suyo le parece a cada hombre preferible a lo del resto de la tribu. Nace el afecto familiar. El hombre que ya posee algo, busca lugar donde fijarse con su familia. Se organiza la sociedad patriarcal.

Por raro caso, en algunas razas en que las mujeres eran excepcionalmente vigorosas y escasas en número, la familia se organizó en torno a la mujer. Por ella se estableció la genealogía y los hijos le pertenecieron, quedando el padre desconocido y sin autoridad. Es la organización social llamada matriarcado.

La existencia de ese estado de cosas, nos indica que en la mujer no ha dejado de existir nunca el deseo de libertad y predominio, y que donde ha podido conseguirlo, lo ha realizado. Por lo tanto, su sumisión no ha sido obra de su voluntad natural, como algunos pretenden, sino de la fuerza. La mujer está sometida porque es físicamente más débil. En los pueblos de este período de civilización, si las mujeres son fuertes y están en número escaso, se establece a veces la poliandria: la mujer puede tener varios maridos a la vez. Esto puede suceder en pueblos de civilización de un grado bastante avanzado. Así vemos, en el gran poema épico de la antigua India, el *Mahabharata*, a la bella Drapandi, de ojos color de loto azul, esposa de los cinco hermanos Pandava, guerreros favorecidos por los dioses.

Con la fundación de la familia primitiva, la unión del hombre y la mujer queda sujeta a limitaciones. Empieza el matrimonio. Esto se hace por raptó o por compra de la mujer por el varón, y lo que se compra es, principalmente, su fecundidad, los hijos que ha de producir. A tal punto, que si el marido no satisface el precio estipulado, en algunas tribus no es dueño de los hijos que nacen de la unión. La mujer se convierte en la progenitora: la que da muchos hijos, da riqueza, poder. La religión interviene para hacer del matrimonio una ceremonia del culto, algo sagrado. La compra de la esposa se transforma en sacramento.

El Estado y la religión rigen la familia, que ya no es asunto personal del padre y de la madre ni del grupo humano. La poligamia se restringe. Empieza a no permitirse al hombre, en muchos pueblos, más que una esposa legítima, que tiene autoridad sobre los hijos de todas las demás, cuyo rango es de concubinas. Esto obedece a que, con la de la mujer, se promueve la cuestión de la herencia de la propiedad. Hubiera traído complicaciones dar iguales derechos a todas las mujeres y a todos los hijos de un hombre. Por eso se señalaba a una entre todas, a veces dos. Así aparece el matrimonio monogámico, que después se ha cimentado sobre nuevas bases materiales y morales. Pero el matrimonio monogámico no ha significado nunca la monogamia perfecta. Considerándola en su constitución general, la sociedad humana ha sido siempre poligámica, por varias causas y muy complejas: entre ellas, el número de mujeres excede, en mucho, al de varones.

La mujer, pues, continuando su evolución histórica, es ya una esclava a la que su más alta función, la maternidad, suele liberar de otras cargas onerosas y confiere cierto rango. Su misión es dar hijos al hombre. Y «por un hijo [dice Manú] gana el hombre el reino de los cielos». Pero la mujer, en este que podemos llamar su tercer estado social, de progenitora, sigue sometida. Todo varón es superior a ella. Su hijo es su amo y señor, después del padre y del marido. Telémaco, en presencia de los

pretendientes, ordena a la noble reina Penélope, su madre, que se retire y ella obedece con humildad. Ya los trabajos más duros de los campos han sido dejados a los esclavos. La mujer libre se dedica, empero, a muchas labores dentro de la casa: hila, teje, cose, prepara los medicamentos, cuida a los enfermos, a los niños, mantiene la limpieza, el orden... Su trabajo, del cual puede ser símbolo la tela de Penélope, no se termina jamás; pero lo único que eso le vale es el derecho a ser mantenida por el hombre mientras este quiera. Así, desde los tiempos más remotos la mujer ha trabajado duramente, ha reposado poco; pero nadie pensó nunca en que ese trabajo mereciese otra retribución. No se retribuía el trabajo de los esclavos, entre los cuales ocupaba ella el lugar más elevado.

Moralmente, la situación de la mujer ha mejorado; materialmente, ha superado a la bestia de carga; pero legalmente su estado permanece idéntico: es una propiedad del varón.

Así la encontramos en la antigua Roma. Moralmente, la matrona ocupa un alto lugar. No se niega a la mujer libre romana los beneficios de una buena educación; pero la familia persiste en su constitución primitivamente patriarcal.

En Atenas, en cambio, la mujer tiene alguna protección legal. Puede poseer bienes; su marido es castigado si no cumple con el deber de mantenerla, así como a sus hijos. Pero esto no sucede porque la democracia ateniense se preocupe de la persona de la mujer, sino porque la tiene a su servicio: debe darle ciudadanos, que representan fuerza y riqueza. No se le tiene ninguna otra consideración. Se le niega toda instrucción que no sea sobre trabajo doméstico. Se la relega al gineceo, y no debe apenas salir de la casa. Sus hijos, pequeños aún, son separados de ella para ser educados por el Estado. El varón vive la vida pública y no suele conversar con su esposa. Pero el griego era demasiado sutil en cosas del espíritu para privarse del intercambio con la mentalidad femenina. La cultivaba y la apreciaba en la hetaira, que podía instruirse, filosofar y gozar de los placeres del mundo. Para la cortesana guardaba el griego su admiración; a veces, su amor; pero no su respeto. El precio de su relativa libertad era el desprecio moral del hombre.

Así, en la Roma republicana, donde la ley hacía de la mujer una esclava, ella gozaba de la estimación moral; en Atenas, donde la ley le daba protección en bien del Estado, se veía moralmente rebajada.

Podemos decir que la estimación de la mujer como ser humano comienza en Roma. La matrona era honrada y venerada por parientes y clientes. Su voz era oída en los consejos de familia. Influyó en el gobierno del Estado al través de su marido y de sus hijos. No estaba relegada al hogar; podía salir y ser vista en público. En los festejos públicos se le daba el primer puesto. Los hombres se inclinaban ante ella. Tenía importancia en la vida nacional, y si las leyes la olvidaban, la costumbre hacía por ella más que la ley para las mujeres de otros pueblos. Es Cornelia, que aconseja a sus hijos los Gracos, no cejar en la lucha por el bien del pueblo, aunque expongan la vida. Es Veturia, que desarma a Coriolano para salvar a Roma. Hecho que mueve a reflexión profunda es este; porque nos hace ver cuán varios son los aspectos que tiene que considerar la mujer en el problema de su mejoramiento. Ese predominio moral es, quizás, lo único en que la mujer ha logrado en el pasado superar al varón. Constituye su fuerza indiscutible y sería de desear que no lo perdiera, ni aun al precio de conseguir otros progresos. Esa fuerza de la matrona romana le era conferida en parte por la maternidad; pero era mucho más; era la calidad moral, la excelencia en el consejo, la nobleza del espíritu, la dignidad en la acción, la serenidad, lo que el varón encontraba en ella para prestarle inspiración y ánimo. Era virtud, *virtus*, que significa energía en la antigua lengua de Roma.

Pero esa grandeza duró solo lo que la República Romana. Solamente podía producirse donde hubiera hombres capaces de respetarla. Desapareció con la corrupción de los Césares. Cosa que parece extraña: en ese período de decadencia se crearon leyes protectoras para la mujer romana, sin que perdiera la libertad que le daban las costumbres. Se la hizo dueña de sus bienes, se abolió el derecho de vida y muerte, se la protegió contra el maltrato del padre o del marido. Pero semejantes ventajas en una época de desmoralización solo dieron por resultado que las mujeres se entregaran, al igual que los hombres, al más desenfrenado libertinaje. La ley pudo prohibir que la mujer entregase su dinero al marido; pero nada pudo impedir que diera su fortuna a sus amantes. Esas mujeres alcanzaron poder inmenso: destruyeron tronos, hicieron y deshicieron emperadores, llevaron sus pasiones sexuales a la política, haciendo senadores y ministros a sus amantes más groseros, abyectos e imbéciles. Histriones, payasos, libertos, bribones de la peor calaña fueron elevados a los más altos cargos del Estado por influencia femenina. La mujer llega casi a una igualdad con el hombre; pero igualdad en el vicio, en el crimen, dentro de una sociedad podrida, en vías de desaparición. Sin embargo, esa sociedad lega al futuro, tras los cataclismos en que naufraga, los fundamentos legales de un progreso en la condición de la mujer.

En Oriente, todo toma la forma mística. Las prédicas de Jesucristo y la tentativa de revolución social que las acompañó, llegaron a Europa como reforma religiosa únicamente. Pablo de Tarso, el primero que predicó en Europa el cristianismo, propugnó una reforma moral y una religión espiritualista, imbuido como estaba en las teorías de la metafísica griega. Una idea noble y fecunda había tomado de las prédicas de Cristo: la idea de igualdad. Pablo afirmó, el primero, la igualdad entre el hombre y la mujer; aunque solo los equiparó ante Dios. Ambos sexos tenían los mismos deberes y derechos místicos. «No hay ya [dice el apóstol] ni judío, ni griego, ni esclavo ni hombre libre, ni hombre ni mujer: todos somos unos en Jesucristo.» Las luchas iniciales del cristianismo confirmaron esa equiparación: la mujer igualó al hombre en la fe, en el heroísmo, en el martirio. Fue admirada, ejemplarizada, santificada. Y como esa igualdad no era más que en Jesucristo, los primeros cristianos no la rechazaron. Pero la ola igualitaria invadió el matrimonio, donde ambos esposos quedaban sometidos a la misma ley moral: «Lo que la ley divina prescribe a uno de los esposos, lo impone a los dos», escribía san Jerónimo. Y esa igualdad moral, al adoptar el Estado la religión cristiana, pasaba a las leyes y al terreno económico: la donación del esposo debía igualar la dote de la mujer; las ganancias durante el matrimonio debían seguir igual distribución... Naturalmente, al llegar ahí, la equiparación no fue respetada. Fue necesario hacer algunas leyes para proteger la fortuna de la mujer contra el marido. El cristianismo paulino se contaminó con las viejas creencias y tradiciones. La igualdad de los sexos subsistió ante Dios únicamente. Los Padres de la Iglesia, que empieza entonces a ser una organización poderosa, tenían opiniones muy particulares sobre la mujer. En primer lugar sentía hacia ella un desprecio tan profundo, que discutieron si tendría un alma, discusión que era una herencia del paganismo; pero que resultaba una incongruencia en el cristianismo. No solo la mujer era impura, sino su contacto creaba impureza; por lo tanto, el matrimonio era un estado de impureza, que cayó en descrédito. Los sacerdotes impusieron a las relaciones conyugales severas restricciones. El propio pater familias quedó sometido a leyes tiránicas. Solo se dio protección legal al hijo, como heredero. Mientras el matrimonio pierde su crédito y hombres ambiciosos especulan con las cosas divinas, los más libertinos o sensuales practican desenfrenadamente el concubinato. Constantino, para combatir esa situación y reglamentar las riquezas

en provecho del Estado, concede todos los derechos a los hijos legítimos y priva de todos los derechos a los hijos bastardos, estableciendo la trágica desigualdad que aún perdura. La Iglesia, alejándose cada vez más de la naturaleza, niega al cuerpo sus derechos. No puede proscribir la unión de los sexos; pero la restringe. Glorifica el celibato; hace eterna la viudez, considerando el segundo matrimonio como un adulterio; reemplaza el divorcio, que la Edad Antigua aceptaba, por la separación de cuerpos, otra disposición esterilizadora; prohíbe el matrimonio de los clérigos. Todas las relaciones entre hombre y mujer, con sus consecuencias económicas y sociales, quedan bajo el dominio de la Iglesia. Las leyes canónicas son especialmente humillantes para la mujer, y la colocan muy atrás en su condición tradicional de inferioridad. El clero con una mano la acaricia, recordando a la madre de Jesús, y con la otra la flagela, en nombre de la tentación en el Paraíso. Ella es la gran culpable. Se la maldice, se la declara diabólica y obscena. San Juan Crisóstomo la acusa de manchar al hombre por la unión sexual. A no ser por su culpa en el Paraíso y el pecado original, Dios habría encontrado otra manera menos vergonzosa de perpetuar la especie. «Mujer [dice Tertuliano], deberías ir siempre vestida de duelo y en harapos, para redimirte del pecado de haber perdido al género humano. ¡Eres la puerta del Infierno! ¡Por tu causa murió Jesucristo!»

Y como san Pablo había dicho que el celibato era un estado más perfecto que el de matrimonio, esta es la afirmación suya en que todos se apoyan, olvidando las demás. Tal desprecio se graba en el Código Católico. Para el derecho canónico, solo el varón ha sido creado a la imagen de Dios; la mujer, no. En consecuencia, debe estar sometida al varón. No se le permite servir de testigo ante la justicia, porque su testimonio no es digno de fe. Todas las leyes protectoras de la mujer dictadas por los emperadores, todas las inspiradas por el cristianismo primitivo, desaparecen en las leyes canónicas. El cristianismo organizado, poderoso en toda Europa, considera a la mujer como un ser impuro, que solo recluyéndose en el monasterio puede hacer olvidar su pecado por la plegaria, la humillación y la abstinencia. Si permanece en el siglo, su vida debe ser casi igualmente restricta, y persistiendo en esas prácticas puede quizás elevarse, a pesar de todo, hasta la santidad, porque la igualdad última, ante Dios, subsiste.

Hemos visto cómo el hombre ha establecido el matrimonio monogámico, mientras la tolerancia del concubinato ha permitido en realidad la poligamia extralegal. La Iglesia, aunque impone la monogamia, no puede tampoco conseguir más. En los últimos días del Imperio Romano surgió a la vida histórica un pueblo de costumbres sencillas y severas: el pueblo germano. Practicaba la monogamia, y Tácito asegura que el adulterio del hombre era castigado al igual que el de la mujer. Probablemente Tácito exagera; pero la mujer germana parece haber disfrutado de muchos derechos. Podía gobernar su familia en ausencia del varón, podía poseer bienes y tenía no solo dote sino donativos del marido. Era protegida físicamente, por ser menos fuerte, por el hombre, pero asistía con este a las asambleas, su voz se oía en las deliberaciones y su inteligencia era muy estimada. Las leyes germanas cambiaron pronto al ponerse en contacto con las leyes canónicas. En el norte de Europa se conservaron por más tiempo; en el sur se perdieron antes. Con Carlomagno, una era de nueva esclavitud comenzó para la mujer. Este emperador la puso bajo la tutela del gobierno, y a la muerte del monarca, esa tutela pasó a manos de los innumerables señoruelos de horca y cuchillo. Empieza una época particularmente repugnante de la historia femenina. La mujer noble que no tenía hermano varón no podía ser heredera del feudo sino bajo un tutor masculino, que era quien en realidad lo disfrutaba, y esa tutela se vendía al mejor postor. Para facilitar la transacción se vendía también a la

dama en matrimonio, en igual forma. La mujer del pueblo pertenecía en trabajo y en cuerpo al señor bajo cuya tutela estaba, y aun cuando contrajera matrimonio con algún varón de su clase social, su cuerpo pertenecía en primer término al señor. Las revoluciones populares que se produjeron con motivo de los abusos de los señores, mejoraron momentáneamente la suerte para la mujer, restableciendo antiguas leyes romanas y germanas, pero cuando nuevos códigos se redactaron en el siglo XVI, la mujer quedó en la misma situación de inferioridad que antes, declarada impura, maléfica, incapaz en las cosas del espíritu, y, por lo tanto, en perpetua minoría de edad y relegada a la rueca o a la aguja en el interior del hogar.

Sin embargo, el período de la Edad Media a que nos hemos referido es el de los trovadores, el de las «Cortes de Amor»; hubo en él mujeres nobles que pudieron consolarse de la opresión por medio del estudio y que pusieron de moda el sentimentalismo más espiritual, sin duda como reacción frente a la grosera realidad. Hubo caballeros y pajes que las galantearan y sirvieran. El Renacimiento luego produjo mujeres sabias, humanistas y poetisas; pero estas son excepciones, y aquellas, espuma engañosa. El fondo de la brillante copa era negro y amargo.

La monarquía absoluta no ayudó a la emancipación de la mujer. Excluida de la vida pública, aniquilada su fuerza en la familia, apartada de los dominios de la inteligencia, tenía dos caminos principales: ir a poblar los conventos o sacar partido de la sensualidad del varón. Es el triunfo de las mujeres galantes. La favorita se sienta junto al rey, se pasea con el caballero, come a manteles con el dignatario eclesiástico. La favorita puede salir del seno de la nobleza como mademoiselle De la Vallière, puede subir del pueblo, como la Pompadour o Nell Gwynne.

En el siglo XVII y el XVIII permítase la mujer algunas tentativas por obtener la importancia intelectual, como lo prueban el Hotel de Rambouillet y los salones de madame Necker. Pero las leyes no cambian fundamentalmente. No cambia el criterio de estimación de la mujer. Se sigue pensando como lo expresa Molière, que está suficientemente preparada

*Quand la capacité de son esprit se hausse
A connaître un pourpoint d'avec un haut-de-chausses,*

Solo cuando la monarquía absoluta naufraga en el océano enfurecido de la Revolución de 1789, se establecen nuevos derechos para la mujer. Las leyes del 15 y el 18 de abril de 1791 establecen la igualdad civil del hombre y de la mujer en la familia y en la sociedad. Esa igualdad se falseó en seguida por la codificación en relación con el matrimonio; pero representa el punto de partida de una legislación nueva.

Ahora bien, ¿cuál es la situación general de la mujer en este momento en que entra en la Edad Contemporánea, como parte de la sociedad burguesa en formación? ¿En qué condición la han dejado moral y económicamente los abusos de la Edad Media continuados al través de la Moderna? Se encuentra separada en grupos de acuerdo con su forma de vida sexual, división que no se identifica con la división en clases. Es cosa aparte. Depende de que la mujer en la Edad Media y la Moderna solo tuvo importancia sexual, y su única virtud, al menos su virtud fundamental, era la castidad. La Edad Media había proclamado el celibato y la abstinencia sexual como una ventaja y un mérito. Al hacerlo, convirtió a las mujeres, de esclavas, en víctimas. Podemos considerarlas como formando cuatro grupos: a) las monjas o religiosas; b) las solteronas; c) las prostitutas; d) las casadas y las viudas. Seguiré hablando en tiempo pasado, pero esta situación es la que se prolonga hasta nuestros días, modificándose lentamente. Las religiosas representaban el celibato santifica-

do. Las mujeres reunidas en una orden religiosa, adquirirían por la unión, bajo la protección de la Iglesia, por el alejamiento del mundo, por la misión sagrada y el ambiente místico que las rodeaba, una importancia que solas y en el siglo no hubieran alcanzado. Entraban en el convento por causas diversas. En primer término, por vocación, verdadera en el caso de temperamentos sentimentales y exaltados. Los casos de vocación son los menos frecuentes. Abundaron quizás en la Edad Media, cuyo estilo de vida estaba impregnado de misticismo; pero cada día han sido más raros. Entraban, en segundo término, en busca de protección, porque se sentían solas, sin fuerzas ni preparación para luchar contra la vida. O por desengaños, especialmente por decepciones amorosas. O por vanidad, pues no resignándose a contraer matrimonio desventajoso ni a quedarse solteras en el siglo, preferían el convento. O por fuerza, pues muchas eran obligadas, moral y aun materialmente, por las personas bajo cuya tutela estaban. Aunque el número de las religiosas ha disminuido hoy, es crecidísimo todavía. Los conventos del Buen Pastor, solamente, encierran, si hemos de creer lo que leímos, muchos miles de religiosas. Antiguamente, la mayoría de las reclusas no realizaba en favor de la humanidad más labor que la plegaria. Ahora tienen contacto con el exterior casi todas, por la práctica de la enseñanza y de la enfermería. Este grupo o clase de mujeres aisladas de la sociedad, sufre una privación física y espiritual de contactos humanos, una limitación de la vida, que ha dado origen entre ellas, al través de los siglos, a grandes trastornos mentales y a numerosos males, individuales y colectivos.

Las solteronas constituyen un tipo creado por las leyes y las costumbres de la Edad Media. En la antigüedad pagana no tenemos noticia de que existiera. Se formó por la obligación impuesta a la mujer de vivir en castidad hasta contraer matrimonio legal, sumada a la dependencia económica. El número de mujeres entonces excedía al de hombres aún más que ahora; además, no todos los hombres se casaban, pues la castidad no tenía que ser virtud de soltero; muchos ingresaban en órdenes religiosas y no podían contraer matrimonio. Las mujeres más atractivas y especialmente las mujeres que poseían una buena dote, se casaban; pero quedaba un número crecido de solteras; en las clases inferiores, la prostitución y el concubinato no permitían que el problema se plantease; pero en las clases acomodadas, particularmente en la burguesía, quedaban obligadas a vivir parasitariamente. También limitada por fuerza en su vida física y espiritual, la solterona solía enfermar de mente y de cuerpo si no le era dable alcanzar una actividad interesante a que consagrar su energía, lo que no era fácil. Este tipo, a causa de las múltiples actividades en que hoy puede tomar parte la mujer, está desapareciendo con gran velocidad; pero aún puede encontrarse con relativa frecuencia en pequeñas comunidades donde todo progreso es lento.

La prostituta es el tipo de víctima social femenina reverso de los anteriores. Además de la poligamia que se realiza por el concubinato, el hombre ha practicado generalmente la promiscuidad sexual, con ciertas limitaciones. Estableciendo por una parte una restricción sexual forzosa para las mujeres que considera *virtuosas*, pero no obligándose él a practicar igual virtud, necesariamente ha conducido a otra porción de la humanidad femenina a vivir en la promiscuidad. A causa de la miseria, del escaso salario, de la dificultad para encontrar trabajo retribuido, que por mucho tiempo fue para la mujer imposibilidad; y también a causa de su debilidad moral y física y de la explotación a que esta situación da origen, esas mujeres han hecho de la promiscuidad un comercio. La prostitución ha existido desde que la civilización ha merecido ese nombre. Ha sido reglamentada y explotada por las religiones, los Estados y los individuos; pero en ninguna época han sido esa reglamentación y esa explotación más repugnantes, más lesivas de la dignidad humana que en la Edad

Media y la Moderna, bajo el influjo de la hipocresía y la codicia. Es todavía uno de nuestros más pavorosos problemas, que solo se resolverá con la completa reorganización económica y social del mundo. Mientras tanto, las prostitutas lo único que hacen para la humanidad es propagar la más espantosa, por sus consecuencias, de todas las enfermedades. Son otro grupo femenino estéril y antisocial, al igual que los dos anteriores. Es decir, que tres divisiones importantes de la humanidad femenina, desde hace siglos, han estado absolutamente anuladas, incapacitadas de llevar una vida útil ni a la humanidad ni a sí mismas, en nombre de la costumbre y con la complicidad de las leyes. Lo extraño y sorprendente es que los mismos individuos que han vivido en un estado social que impone la esterilidad a una porción tan numerosa del sexo femenino, se espanten con el fantasma del control de la natalidad según el concepto actual. Parece que sería más racional evolucionar hacia una organización en que las condiciones económicas y las costumbres permitieran a toda mujer sana y capaz, tener un número limitado de hijos y criarlos con la mayor eficacia posible. Sería mucho más racional que lo que hasta ahora se ha venido haciendo: descargar la obligación de la maternidad sobre un solo grupo de mujeres: las casadas, víctimas también de la organización social. El matrimonio, tal como lo entiende la sociedad burguesa, es otro legado de la Edad Media, que ha sufrido lentas modificaciones. Es, idealmente considerado, una unión fundada en el amor espiritual y físico mutuos, que se continúa luego con las responsabilidades de la paternidad. Amor tan perfecto es, sin duda, una novedad introducida en el matrimonio. La misma Edad Media, a pesar de preconizarlo la Iglesia, no creía en él. *Pas d'amour dans le mariage*, fue una de las decisiones de las «Cortes de Amor». Pero la sociedad burguesa no admitía discusiones sobre la materia. Amor perfecto tenía que ser, y como perfecto, constante y fiel, lo que, lógicamente, hacía la unión permanente e indisoluble. El divorcio es, como sabemos, una institución que hemos revivido recientemente desde la época pagana.

Para la mujer, el matrimonio era la única vía de alcanzar una vida asegurada, al par que la maternidad protegida y respetada. Nadie puede decir que ese ideal de amor carezca de belleza ni que esas seguridades no sean extremadamente deseables. Pero examinemos la realidad. El matrimonio constituía legalmente la absoluta anulación de la personalidad de la mujer: debía obediencia al marido, no podía disponer de los bienes que poseía ni de los que ganaba (si tal llegaba a hacer) sin permiso del marido. No podía defenderse legalmente contra él ni contra otros sin su autorización. Sus derechos personales quedaban absorbidos por los del marido. Sus hijos no estaban bajo su autoridad, sino bajo la paterna.

La mujer soltera, a pesar de la autoridad de los padres, a pesar de la vergüenza y de las persecuciones que le hacían casi imposible la vida, si se arriesgaba a la maternidad ilegal, tenía más derecho que la casada, que permanecía eternamente bajo tutela. Pero, ¿para qué necesitaba derechos la casada? Unida al esposo por un amor que no podía tener imperfección ni tacha, le bastaría la buena voluntad de ese hombre para gozar de felicidad sin sombras. Así hubiera sido; pero el amor perfecto es un pájaro azul imposible de hallar. Ni siquiera su aproximación era fácil de encontrar, ni lo es ahora. El matrimonio abría la puerta a una serie de injusticias y de abusos tiránicos de los cuales no podía libertarse la mujer más que, cuando lo conseguía, por la separación de cuerpos, otra injusticia que la colocaba en la misma situación de sus congéneres de los grupos antes mencionados, privándola en vida del derecho a vivir. El matrimonio solía ser una especulación o una explotación. Los ricos, los hombres de mundo, se casaban con una dote, con una posición social. Los pobres, con una sirvienta. Las mujeres, con frecuencia, convertían el matrimonio en una

forma de prostitución, casándose por el dinero, por la posición, por tener quien las mantuviera. Solían tener muchos hijos, porque era su deber ineludible. Los que sobrevivían, ya que solían morir muchos, le servían para consolarse del abandono del marido, que hallaba distracción en otra parte. Si su posición se lo permitía, la mujer se consolaba haciendo «vida de sociedad»; a veces, por la infidelidad, más o menos disimulada. Si era pobre, el trabajo doméstico la absorbía hasta el punto de minar su salud, pero nadie daba importancia a esa labor, aunque se juzgaba necesaria: era su deber.

Las viudas tenían, como las solteras, algunos derechos; pero a menos de haber heredado fortuna, estaban perseguidas por el fantasma de la miseria y de la muerte lo mismo que sus hijos, y sin más alternativa a veces que la prostitución, aunque la practicasen en forma vergonzante. La madre soltera no solía tener tampoco otra alternativa. Los hijos ilegítimos proporcionaban el mayor número de muertes infantiles acaecidas poco después del nacimiento o en la primera infancia, por falta de cuidados, o iban a engrosar la población de los asilos. La madre soltera tenía derecho a su hijo, pero no a buscar al padre, que se desembarazaba de toda responsabilidad con la complicidad de la ley. Y todavía hoy, como esta situación perdura, en la mayoría de los casos las puertas del trabajo honrado se cierran para la madre soltera, y si es de posición social relativamente elevada, no solo pierde la posibilidad de trabajar de acuerdo con sus capacidades, sino la de seguirse moviendo en su círculo habitual.

En esa situación entró la mujer a formar parte de la nueva sociedad burguesa. Su educación, salvo excepciones de la clase acomodada, era rudimentaria. El varón apenas comenzó entonces a extender a todas las clases sociales los beneficios de la educación, y en el lento proceso que ese mejoramiento ha seguido, la mujer ha marchado siempre a la zaga. Sus derechos políticos eran no existentes y ella aún no pensaba reclamarlos. Sus posibilidades de trabajo, fuera del doméstico, eran muy escasas. Por lo tanto, no pensaba lograr su independencia económica.

Es decir, que al llegar al siglo XIX vemos que no se ha producido nunca en el mundo una situación que haya permitido a la mujer el desenvolvimiento libre de su personalidad humana. Se me recordará que eso apenas ha sucedido para el varón tampoco. Pero hubo hombres libres que vivieron el milagro griego; hubo hombres del Renacimiento que se entregaron a la creación sin limitaciones. El varón ha logrado muchas realizaciones. La mujer no ha conocido más que restricciones. Individualmente escapó a veces al anonadamiento de la personalidad y fue filósofa, poetisa, gobernante, santa; pero esas excepciones no influyeron en el progreso colectivo. El hecho es que la mujer, por ser débil, ha estado siempre sometida económicamente; no ha sido nunca la productora, la fomentadora de la riqueza, su dueña o su distribuidora. Y no se rebeló conscientemente a pesar de los vaticinios de Aristófanes, que no eran sino burla de las utopías de Platón, mientras no vislumbró la posibilidad de ser económicamente independiente. Hasta ese momento, fue siempre arrastrada por circunstancias en las que no influyó directamente. Desde hace siglos la oímos exaltar a causa de la maternidad; los elogios a la madre no cesan en boca de los hombres de todos los tiempos. Pero hasta esa misión fundamental la mujer la ha cumplido al acaso. La idea de la maternidad como una realización de su personalidad, es una idea nueva. La mujer aceptaba la maternidad como un impulso instintivo, como un deber, como la maldición bíblica, insuperable, como un consuelo a sus muchas humillaciones; o la tenía como un pecado y como una vergüenza. Porque no es verdad que la maternidad haya sido nunca respetada y protegida por sí misma: lo ha sido bajo el contrato matrimonial. No es verdad

que el niño haya sido nunca protegido: lo ha sido, por razones económicas, el hijo legítimo. Jamás ha tenido la mujer derecho a ser madre libre y conscientemente. Esa es una de las conquistas a que se encaminan sus esfuerzos.

El movimiento iniciado conscientemente por la mujer para mejorar su condición integral, y que hoy se encuentra en vías de desenvolvimiento, es lo que se ha llamado *feminismo*. Tuvo su inicio en el siglo XIX, después que la Revolución Francesa hubo declarado a la mujer, pomposamente, en igualdad de derechos civiles con el varón. Pero el mayor error sería creer que el movimiento fue obra de unas cuantas mujeres superiores que, imbuidas de ideas revolucionarias, enardecieron a sus congéneres y las impulsaron a la conquista de una meta determinada. Esa etapa vino después. El movimiento feminista ha sido consecuencia de procesos sociales que se están desarrollando implacable, fatalmente. Lo que ha hecho la mujer es adquirir conciencia de esos procesos y cooperar a ellos. El feminismo es, él mismo, un proceso natural. No se podría haber evitado sin destruir o paralizar la evolución social. No se le puede hacer retroceder ni detenerse definitivamente. Seguirá su curso, como todo proceso histórico. Según hemos visto, se enlaza con toda la evolución de la humanidad; pero ahora determinadas circunstancias han impulsado a la mujer a tomar parte activa en la realización de su propio destino histórico. Por eso son tan inútiles las discusiones sobre si debe haber o no debe haber feminismo. Tanto daría discutir si debía o no debía haber ocurrido la transformación industrial de nuestra civilización.

La mujer, que no suele ser, por naturaleza, agresiva, no buscó la lucha: se vio lanzada a ella por las circunstancias, a veces a pesar suyo y mirando ella hacia atrás con nostalgia, porque

a nuestro parecer
cualquiera tiempo pasado
fue mejor.

El hecho determinante fue la transformación del trabajo femenino. No el hecho de que la mujer trabaje. La mujer, lo hemos visto, ha sido uno de los seres que más han trabajado en el mundo. Lo que se llamaba «las labores propias de su sexo» ha comprendido toda clase de obligaciones, desde arar la tierra hasta educar a los niños. El ama de casa de la época anterior a las máquinas fabricaba con sus propias manos desde la tela con que se vestía su familia hasta el jabón con que lavaba y el pan que comía. El desarrollo de la industria llevó fuera del centro doméstico la fabricación de los artículos de primera necesidad. La escuela pública quitó a la madre una buena parte del trabajo de educación de los hijos. Y a medida que esa transformación se iba operando, se extendía a la mujer burguesa rica el privilegio que antes solo perteneció a algunas mujeres de la nobleza ociosa: el de vivir como ser parasitario, sin trabajar ni hilar, como el lirio de los campos.

Seguramente la mujer de la burguesía rica se encontraba bastante cómoda así, mientras tenía quien la mantuviera; su psicología de sometida no la hubiera llevado a rebelarse contra ese ocio forzoso. Según sus inclinaciones, puede dedicarlo a la lectura de novelas, a las prácticas de alguna religión, o a jugar al *bridge*. Pero es el caso que, en las clases menos acomodadas, el trabajo de la mujer sigue siendo necesario. Al destruirse por la manufactura en gran escala la industria doméstica, que constituía el trabajo femenino, el costo de la vida se encareció, y el salario del hombre no aumentó, de manera que ya no bastó para la manutención de la familia obrera ni de aquella de la pequeña burguesía.

Al mismo tiempo, la invención de la máquina hizo desaparecer lo que podía imposibilitar el empleo de la mujer en el trabajo exterior: la necesidad de la fuerza muscular. De esa manera, la mujer pudo igualarse al hombre en capacidad para ciertos trabajos. La mujer obrera fue a trabajar a la fábrica y aumentó así los ingresos de la familia. Los fabricantes no se negaron, porque vieron la posibilidad de contratar el trabajo de la mujer a menor precio. Así, el progreso científico e industrial, que ha colmado el mundo de inventos maravillosos, desde el motor hasta el radio, ha causado los trastornos económicos que han dado impulso al movimiento obrero y al movimiento feminista. Son convergentes: sus causas son complejas; sus orígenes, remotos; pero ambos han sido lanzados a la acción por las leyes del determinismo económico.

La mujer, al empezar a trabajar en la fábrica y en el taller, se dio cuenta de que para tal empresa no tenía preparación ni contaba con amparo jurídico. Podía ser explotada por el patrono en condiciones peores que el varón y podía ser despojada por su padre o su marido de cuanto ganara.

Por otra parte, la mujer de la pequeña burguesía, para remediar las necesidades de la familia, tuvo que salir a trabajar en las oficinas, y se dio cuenta, además de su inferioridad legal, de su inferioridad cultural. Necesitaba abrirse paso en el comercio, en la industria, en la burocracia, en las carreras liberales, y no tenía conocimientos.

La polémica en torno a la preparación intelectual y práctica de la mujer, que empezó entonces, levantó una polvareda que aún no se ha extinguido. Libros, discursos y tratados se escribieron para probar que la mujer era incapaz de cultivarse, por ser mentalmente inferior al hombre. Algunos, como el famoso libro de Moebius, dedicaban páginas a probar su inferioridad moral. Los gobiernos y los consejos de dirección de los centros docentes intervinieron en la cuestión para otorgar o negar las posibilidades de estudio, y todo condujo a probar suficientemente la inferioridad mental y moral de algunos hombres, así como la amplitud espiritual de otros. Ahora bien, como no se trataba de averiguar si la mujer es o no capaz de genio creador, cuestión que no hacía al caso, pues el genio es también excepcional entre los varones, sino de permitirle prepararse para luchar por la vida en la calle, poniendo fin a una inferioridad muy real, pero remediable: la escasa instrucción y la incapacidad legal, el movimiento continuó, contra viento y marea. Lo impulsaba la necesidad. El más áspero ha sido el problema legal. Al dejar de ser el hombre el proveedor único de la familia, no era posible que continuara teniendo la autoridad legal omnímoda. Entonces comenzó un aspecto acerbo de la lucha, porque era directamente por el poder. Se mezclaron en ella pasiones y sentimientos. Hombres y mujeres militaron indistintamente en uno y otro campo, pues algunos de los más violentos opositoristas al progreso de la mujer se han reclutado en el propio sexo femenino. Ese hecho parece un contrasentido, pero no lo es. Muchas mujeres de los tipos clasificados por el hombre como *honrados* se han educado en la creencia de que las mujeres de otros tipos no merecen ni protección ni miramientos. Cualquier ley o costumbre que pudiera favorecer a las otras la interpretan como una medida en contra de los derechos adquiridos por ellas al precio de mantener la virtud. Leyes que puedan hacer menos rígido el matrimonio, que protejan al hijo ilegítimo, que den a las mujeres sin virtud el derecho a vivir, les parecen un atentado contra su seguridad. Otras muchas mujeres, por la educación que han recibido, no se preocupan y miran con absoluta indiferencia los problemas femeninos de orden social. Cuando el reciente Congreso Nacional Femenino reunido en La Habana promovió discusiones en torno a todos los problemas que interesan a la humanidad, y entre ellos, los problemas especiales de la mujer, una dama de familia acomodada y de

instrucción poco común, me dijo: «No he asistido a ese Congreso, porque no me interesa. Ninguno de esos problemas atañe a las mujeres de mi clase. No tenemos esos problemas. Si algunas han concurrido será por altruismo.» Cuando aquella señora me dejó, yo me quedé pensando en un drama de aquel gran defensor de la mujer, el escritor noruego Bjórnstjerne Bjórnsen. Es una tragedia intensísima a consecuencia de un conflicto económico, de esos que son frecuentes en nuestra organización social: la ruina de una familia es inminente. Acarreará consigo el deshonor y la muerte. Al través de las escenas vivimos momentos de angustia, en un ambiente ominoso. Sobre la cabeza del padre, de los hijos, de la mujer por lo tanto, se cierne la catástrofe. Y en tanto ella, la esposa del protagonista, la madre de la familia, entra y sale murmurando con aire de quien tiene que resolver el más arduo de los problemas: «¿Qué haré, qué *menú* dispondré para la comida de esta noche?» No cambiará, no puede cambiar en pocos años la mentalidad que ha llegado a tal grado de invalidismo.

Pero aquellas mujeres que habían tenido que enfrentarse con otros aspectos de la vida y que intervenir en la agria lucha, adquirieron pronto la conciencia de que para modificar los códigos era importante tener parte en el poder legislativo. Y el feminismo alcanzó proyección política. A fines del siglo XIX y principios del XX tomó el aspecto de lucha por el sufragio femenino. La guerra de 1914, que dio a las mujeres ocasión de probar su capacidad en labores de toda índole, las colocó, al terminarse en 1918, en condiciones de obtener el reconocimiento de su derecho a elegir y ser elegidas. Inglaterra, los Estados Unidos, la República Alemana anterior al nazismo, Checoslovaquia y Austria, antes de ser absorbidas, Polonia, la España republicana, México, Cuba, lo han reconocido. Finlandia y los Países Escandinavos lo habían hecho antes de 1914. No es necesario mencionar a las Repúblicas Socialistas del Soviet, que no solo han dado ese derecho a la mujer, sino la han equiparado al hombre en derechos y deberes más que ningún otro pueblo en la historia del mundo. Otros países le han concedido derechos de sufragio limitados. La cima del movimiento feminista se alcanza en los países más fabriles o los que están bajo el dominio de estos. En las regiones donde el estado social no exige gran uso de la maquinaria, el movimiento es lento o se halla en ciernes. Tal es el caso de algunos países de la América española. Esta victoria se ha logrado tras una larga lucha, en que la mujer se ha enfrentado a veces con el varón en términos que han alcanzado cimas de incompreensión y de violencia; lucha que ha tenido sus aspectos dignos de la sátira aristofánica, en las furias de ciertas sufragistas y la ridícula imitación del porte y la indumentaria masculinos. Se ha llegado gradualmente a cierto grado de comprensión mutua, a medida que el problema femenino se identifica con los problemas vitales de la humanidad actual.

Lo que ha empezado por ser lucha por la conquista de derechos para un grupo social, se desarrolla en la cooperación de ese grupo a la solución de los problemas generales de la sociedad actual. La lucha está muy lejos de vislumbrar siquiera una terminación; pero lo importante es que la mujer puede trabajar, y lo hace, por lograr que la ley y la costumbre se modifiquen y permitan su avance por la ruta que se propone seguir, cuyos jalones son los siguientes puntos fundamentales: a) la emancipación económica, que implica la reforma de las condiciones sociales que limitan el desarrollo de su capacidad para trabajar y producir; b) la capacidad jurídica completa, por la reforma de todas las leyes que la mantienen en condiciones de inferioridad en relación con el hombre y el establecimiento de leyes especiales favorables a la maternidad; c) la obtención de todos los derechos políticos; d) el derecho y las posibilidades para obtener la educación integral; e) la revisión de los

fundamentos en que descansa la moral sexual. E igualmente importante es que la mujer se da cuenta de que esas conquistas no puede obtenerlas sola ni a ella sola la beneficiarían; que está consciente de ser una parte del engranaje social.

En todos los puntos que acabamos de señalar, la mujer ha conquistado terreno; pero como se encuentra en un momento de transición, tales conquistas hasta ahora le proporcionan solo ventajas relativas. Ha adquirido las cargas de la vida exterior sin librarse del todo de las domésticas, por lo que, en las clases pobres, su vida es una labor doble agotadora. Con frecuencia no puede atender a sus hijos o no puede tenerlos, porque está obligada a salir a trabajar. El salario del marido, si existe, no bastaría para sostener ni siquiera temporalmente, a la familia. La entrada de la mujer en el trabajo obrero y en el burocrático ha dado lugar a nueva y vergonzosa explotación, que la degrada moral y materialmente. Las leyes que se dictan en favor de ella y del niño son ineficaces. Además, muchas de las más necesarias están todavía por dictar en la mayoría de los países. La mujer tiene derecho a educarse; pero las condiciones económicas lo permiten a algunas solamente. Tiene derecho a trabajar; pero la escasez de trabajo la obliga a prostituirse. Muchos de sus problemas se encuentran, así, ligados a los de la clase trabajadora y su solución vendría por el mismo camino. En algunos países, hoy, la condición de la mujer experimenta un retroceso hacia la inferioridad tradicional. No faltan ni hombres ni mujeres que lo aplaudan. Con todo, se trata de un fenómeno transitorio, porque la evolución social considerada en su sentido total, no puede detenerse ni retroceder.

El propósito que se refiere a la revisión de la moral sexual, se enfrenta con un obstáculo más resistente que la ley, que es la costumbre. La evolución realizada en ese aspecto se puede observar bastante bien en la clase media culta. La mujer se presenta ante el varón con una personalidad propia, de que antes carecía, desde que ella no se ve en la necesidad de ser mantenida por él. Deja de pertenecerle como una propiedad. El matrimonio pierde su carácter de perpetuidad obligatoria. Es un contrato legal que puede deshacerse. Pierde su carácter de ceremonia del culto sagrado, quedando su celebración religiosa como cuestión de creencias personales, en todos los países donde el Estado se ha liberado del dominio de la Iglesia. Las familias han tenido que reducirse en número a causa de las condiciones económicas y sociales, con lo que la mujer se ve menos abrumada por su misión biológica. Puede la mujer tener una vida aparte de la del hombre, exterior al hogar: estudio, trabajo, política. No se consagra como antes enteramente al hogar, cuyas labores no se lo exigen. No puede consagrarse a toda hora a los hijos, que desde bien corta edad pasan gran parte de su vida en la escuela. No se puede consagrar tampoco a toda hora al marido, y de esa manera va cesando su dependencia moral respecto del varón, su esclavitud interior, aquel «el amor es todo en la vida de la mujer y solo un episodio en la vida del hombre», que era una expresión más de su inferioridad. No es que el amor no pueda ser lo más grande en una vida, sino que el concepto del amor que a la mujer le era inculcado era un concepto servil. El amor es *lo único*; el matrimonio es *lo único*. Resultado: una larguísima lista de vidas fracasadas, abortadas, porque la mujer tenía una sola razón de vivir y ésta estaba situada fuera de su ser, absolutamente ajena al dominio de su voluntad. La curación de la mujer de esa hipertrofia del sentimiento será uno de sus grandes progresos; pero la revisión de toda la moral sexual, a que aspira, no es problema que pueda solucionarse a corto plazo.

La mujer reclama libertad para organizar su vida sexual, respeto para su personalidad humana. Es decir, pide a la vez que una reforma de las leyes, una transformación en las costumbres; y pide algo más: un cambio de actitud mental. Aquí me viene a la memoria aquel ministro protestante que, con estupefacción de sus

feligreses, solía rogar públicamente a Dios para que concediera a las mujeres el valor y a los hombres el pudor. Sí: que el hombre se despoje de la actitud psicológica del amo, cada vez más anacrónica, de la actitud deshonesta del seductor, de la actitud cínica del infamador. Y que la mujer renuncie a los gajes de su fragilidad, a sus virtudes al revés: la astucia, la hipocresía, la ligereza, la explotación de la sensualidad del varón. Ambos sexos quedarán entonces en condición de establecer sus relaciones sobre bases de comprensión mutua.

Cuando la mujer haya logrado su emancipación económica verdadera; cuando haya desaparecido por completo la situación que la obliga a prostituirse en el matrimonio de interés o en la venta pública de sus favores; cuando los prejuicios que pesan sobre su conducta sexual hayan sido destruidos por la decisión de cada mujer de manejar su vida; cuando las mujeres se hayan acostumbrado al ejercicio de la libertad y los varones hayan mejorado su detestable educación sexual; cuando se viva días de nueva libertad y de paz, y al través de muchos tanteos se halle manera de fijar las nuevas bases de unión entre el hombre y la mujer, entonces se dirán palabras decisivas sobre esta compleja cuestión. Pero nosotros no oiremos esas palabras. La época que nos toca vivir es la de derribar barreras, de franquear obstáculos, de demoler para que se construya luego, en todos los aspectos, la vida de relación entre los seres humanos.

Hay un campo, sin embargo, en que las mujeres tenemos que construir desde ahora: nuestro campo interior. Nuestras virtudes tradicionales han sido negativas: sumisión, obediencia, silencio, apartamiento, fragilidad. Las funciones de la nueva vida a que nos asomamos nos exigen cualidades positivas: independencia de criterio, firmeza, serenidad, espíritu de cooperación, sentimiento de la comunidad humana. Esto es muy difícil.

Era mucho más sencillo permanecer entre limitaciones y prestar obediencia, aunque en ello se ignorara la dignidad. Pero esa etapa terminó, y aunque lo lamenten los que lo temen, hemos de seguir adelante. Ahora resulta fácil también seguir la ruta del varón moralmente laxo y como él extraviarse en el vicio y el libertinaje, como hizo la mujer romana con su libertad a deshora lograda. Mujeres hay hoy que se quejan de que ya el hombre no respeta a la mujer. Ni con las caducas virtudes de ayer ni con los vicios de hoy obtendremos el respeto del varón, ni el propio. Yo no sé cuál ha de ser en último término la contribución máxima de la mujer a la nueva vida de la humanidad, pero su actuación pública a lo largo del tiempo tendrá que afectar las raíces espirituales de la organización social. Quizás contribuya a moderar las peores características masculinas de la organización actual, de predominio de la violencia y de la fuerza bruta, de egoísmo y de sensualidad, con la mezcla de las mejores características femeninas de serenidad, de paz, de espiritualidad, de altruismo maternal. Quizás el recuerdo de una inferioridad secular la impulse a ayudar a la construcción de un orden donde no exista la inferioridad. Pero si hemos de crear algo, crezcamos desde ahora en ciencia y conciencia; lleguemos a ser lo que podrían haber sido las matronas romanas si, habiendo obtenido el goce de sus derechos en los tiempos severos de la República, se hubieran presentado a luchar en la vida exterior llevando la divisa estoica: «*Constientia propugnat pro virtute.*» Conciencias que combaten por el bien.